



AULA DE LA EXPERIENCIA

PLAN DE ESTUDIOS 2010

PROGRAMA ACADÉMICO

ASIGNATURA

Curso académico 2024/25

TÍTULO DE LA ASIGNATURA

DERECHOS HUMANOS: EXPERIENCIAS Y RETOS PARA EL SIGLO XXI

1.-DATOS DE IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

CURSO EN EL QUE SE IMPARTE	1° <input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3° <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> 4° <input checked="" type="checkbox"/>	
PROFESORADO	MAIL	HORAS DE DOCENCIA
ANTONIO-ENRIQUE PÉREZ LUÑO	aperez3@us.es	2
FERNANDO LLANO ALONSO	llano@us.es	2
CARLOS LÓPEZ BRAVO	lopezbravo@us.es	4
MACARENA SIERRA BENÍTEZ	emsierra@us.es	4 horas cada una
CASILDA RUEDA FERNÁNDEZ	rueda@us.es	
JESUS IGNACIO DELGADO ROJAS	jdroyas@us.es	6 horas
ALVARO SÁNCHEZ BRAVO	elialva@us.es	8 horas
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA DEL DERECHO	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOSOFIA DEL DERECHO	
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	FORMACIÓN BASICA X <input type="checkbox"/>	OPTATIVA <input checked="" type="checkbox"/>
CRÉDITOS	5 CRÉDITOS ECTS (30 HORAS DE DOCENCIA)	

2.-DESCRIPTORES

DERECHOS HUMANOS. EXPERIENCIA, EDADISMO. RETOS. SIGLO XXI



AULA DE LA EXPERIENCIA

PLAN DE ESTUDIOS 2010

PROGRAMA ACADÉMICO

ASIGNATURA

Curso académico 2024/25

3.-OBJETIVO

ESTABLECER UN MARCO TEÓRICO Y PRÁCTICO RESPECTO A LA PERCEPCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. PARA ELLO, LA EXPERIENCIA DE NUESTROS MAYORES SE REVELA COMO IMPRESCINDIBLE PARA, DESDE SU EXPERIENCIA, CONECTAR LA EVOLUCIÓN, Y EL CONTENIDO DE LOS DERECHOS, CON LOS RETOS ACTUALES A LOS QUE LOS MISMOS ESTÁN SOMETIDOS, Y DONDE LOS MAYORES TIENEN MUCHO QUE APORTAR, Y SOBRE TODO, SER ESCUCHADOS, Y CONSIDERADOS, EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS FUTURAS.

4.-BLOQUES TEMÁTICOS A DESARROLLAR

- FUNDAMENTACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO.
- DERECHOS HUMANOS EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL
- PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURA Y DERECHOS HUMANOS.
- TIC, I.A. Y DERECHOS HUMANOS.
- DERECHOS HUMANOS Y RELIGIOSIDAD.
- EDADISMO: DERECHOS, SOLEDAD Y PRESENCIA.

5.-METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

Las distintas asignaturas y materias que integran el Plan de Estudios del Aula de la Experiencia basarán su enseñanza-aprendizaje en las actividades formativas que se describen a continuación. Todas ellas se desarrollarán desde una metodología constructivista basada en la experiencia del alumnado del Aula de la Experiencia, participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial /individual y/o grupal). Las clases teóricas, las clases prácticas y el estudio y trabajo autónomo y en grupo son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias.

Cada materia o asignatura seleccionará aquellas actividades formativas que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir.

1. Lección magistral. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

2. Actividades prácticas. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos, con:

- Actividades individuales: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, presentación de trabajos en clase...).
- Actividades grupales: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.



AULA DE LA EXPERIENCIA

PLAN DE ESTUDIOS 2010

PROGRAMA ACADÉMICO

ASIGNATURA

Curso académico 2024/25

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán en las dos horas que tiene cada asignatura. El tiempo dedicado a cada una de las actividades será el que cada profesor/a estime oportuno, siendo aconsejable que una hora sea de teoría y una hora sea de práctica.

6.-EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1) La evaluación será continua y global

2) Los elementos de evaluación serán:

- a) La asistencia obligatoria a clase, en al menos un 80%. Si esto no ocurriera por alguna causa debidamente justificada, las faltas a clase se recuperarán con la realización de alguna actividad complementaria, consensuada con el profesorado implicado en la asignatura.
- b) La realización de trabajos optativos, individuales y/o en grupo.

3) La calificación de cada trabajo dependerá de los siguientes criterios:

- a) Claridad y presentación (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan en el análisis de cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación)
- b) Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- c) Calidad, profundidad y coherencia de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento tanto a nivel individual como en grupo.
- d) Presentación del trabajo en clase.

El procedimiento evaluativo de esta acción formativa estará sujeto a criterios de asistencia obligatoria del 80% de las horas y a la dedicación y atención en las sesiones de formación.

7.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA